

Marcos Barraza en picada contra ACOT: “Estamos frente a una norma altamente autoritaria que colinda con lo dictatorial”

El parlamentario comunista comparó la medida de estados de excepción acotados, con experiencias como Brasil y México, en dónde aumentó el control del crimen organizado en sectores y terminó permeando a las instituciones que debían combatirlo.

Por otra parte, Marcos Barraza apuntó a que el riesgo de esta agenda es, “penalizar los derechos sociales y no penalizar el incumplimiento de la norma”, “si se quiere prohibir la protesta social y los derechos civiles y políticos como prohibición de reunión de espacios públicos, estamos frente a una norma altamente autoritaria que colinda con lo dictatorial”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/11082026-Marcos-Barraza-2.mp3>

Respecto a la inseguridad de la ciudadanía el diputado comunista comentó, “es evidente que las familias chilenas viven un agobio (...) respecto a los copamientos policiales que se despliegan en el metro, pero desatienden o no hay presencia de las fuerzas policiales en las poblaciones y en las villas, que es donde la inseguridad se está tomando los espacios públicos y los entornos de las viviendas”.

Barraza comenta que para eso es necesario tener más presencia de funcionarios policiales en el territorio, aunque advierte “ninguna de esas medidas está presente en el anuncio de la denominada iniciativa ACOT, lo que más bien hace es establecer

una reforma constitucional. Que estaría habilitando la pérdida de derechos sociales, la supresión de derechos fundamentales”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/11082026-Marcos-Barraza.mp3>

La amenaza de la privatización y la capitalización

Dos hechos marcaron el día del minero y la minera. El primero fue una manifestación en defensa de la empresa estatal, que contó con una participación modesta de las fuerzas de izquierda, diputados del Partido Comunista, un diputado PDG y sindicatos y federaciones de trabajadores y estudiantes como la Confech.

Por otro lado, el gobierno anunció que Codelco realizará una capitalización del 100% de sus utilidades, manteniendo dentro de la empresa todo el dinero.

Marcos Barraza valoró la unión de diferentes organizaciones sociales en la defensa de Codelco, y puso un manto de duda respecto de la capitalización de la estatal cuprífera, “este gobierno que no cree en las empresas públicas, que no cree en un Codelco público, que más bien cree en instituciones de manera exclusiva de carácter privado, ¿esta capitalizando Codelco porque quiere que se inicien nuevos proyectos de inversión o en su defecto para suplir la deuda y generar condiciones de privatización?”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/11082026-Marcos-Barraza-5.mp3>

Presidente Kast en picada contra encuesta Casen

Durante una entrevista en teletrece radio, el presidente José Antonio Kast, puso en duda las cifras de la encuesta Casen y su manera de medir la pobreza, cuestionando que bonos o ayudas sociales repercutieran en la medición.

El diputado y ex ministro de desarrollo social salió al paso declarando, “no es legítimo ni es recomendable para la institucionalidad pública, que esas opiniones divergentes, controversiales y altamente sesgadas en el plano ideológico las exteriorice como presidente de la república”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/11082026-Marcos-Barraza-3.mp3>

Para el diputado esta opinión del presidente responde a una agenda ideológica que busca cuestionar las ayudas sociales y las políticas públicas redistributivas, como la gratuidad en la educación superior y la pensión garantizada universal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/11082026-Marcos-Barraza-4.mp3>

Planteando sus reparos sobre la ACTO y poniendo un manto de duda respecto a las intenciones del ministerio de hacienda de capitalizar el 100% de las utilidades de Codelco, el parlamentario Marcos Barraza, concluyó su entrevista llamando a firmar por la iniciativa “Permiso para cuidar”, que busca ampliar los permisos laborales hasta 3 meses a quienes deban cuidar a un familiar directo que está atravesando una enfermedad terminal.

Puedes firmar presionando aquí